

Firma de convenio

Bancos afinan proceso para cambio de hipoteca

Los clientes podrán pagar menores tasas de interés con los movimientos

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

A partir del 20 de agosto de este año, 16 instituciones bancarias pondrán en marcha un convenio para agilizar la movilidad de hipotecas entre sus clientes.

Luis Robles, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), explicó que conforme al convenio, el cliente sólo tendrá que tramitar la subrogación ante el banco subrogante, el que gestionará directamente toda la documentación necesaria para realizar la operación, la que podrá realizarse en un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que el banco subrogante inicie el trámite, este proceso puede durar actualmente varias semanas o meses.

Con esto se elimina el doble proceso de tramitar el cambio de hipoteca en el banco en donde se tiene actualmente el crédito y con la institución que busca cambiarse.

“Gracias a la subrogación, los deudores hipotecarios que contrataron sus créditos a tasas, por ejemplo, del 15 por ciento, podrán cambiarse a un banco que hoy otor-

ga financiamientos a tipos de interés entre el 8 y el 10 por ciento, que es el nivel histórico más bajo que hemos tenido desde que se tienen registros”.

El convenio establece procedimientos, tiempos de respuesta, requisitos y responsabilidades de los bancos respecto a la expedición de la carta saldo, la cual permitirá agilizar y simplificar el proceso de movilidad en beneficio del cliente.

En 2014, un total de 11 mil 313 clientes cambiaron su crédito de banco, cinco veces más a lo observado en el año 2013; esta cifra representó el 10 por ciento de la totalidad de los créditos hipotecarios otorgados en ese año, explicó Robles Miaja.

“Si a ese número le sumamos los 4 mil 525 clientes que quisieron cambiar de banco pero que no lo hicieron porque el banco que originalmente les otorgó el crédito les mejoró las condiciones originariamente contratadas, llegamos a un total de 15 mil 838 familias beneficiadas en ese año por la subrogación”.

Al respecto, Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda, estimó que con estos cambios se tendrá “un incremento importante en el número de familias que pueden abara-

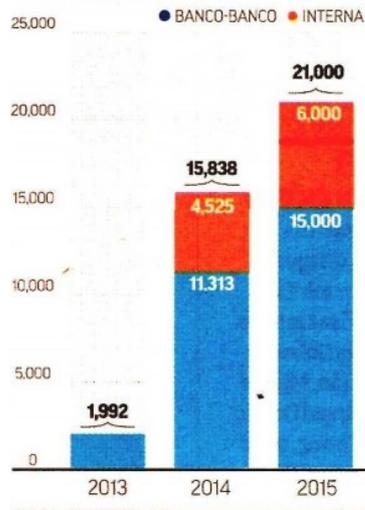
tar el costo de su crédito hipotecario”.

“Entre 2014 y 2013 se multiplicó por cinco el número de familias que pudieron abaratar el costo de su crédito hipotecario. Anticipamos que con este convenio esta cifra crecerá aún más y que seguirá creciendo además el crédito para la adquisición de vivienda”.

Mejoran créditos

Casi 16 clientes de la banca con crédito hipotecario mejoraron la condición de su financiamiento, principalmente cambiando de institución

► Créditos hipotecarios subrogados



FUENTE: ABM.

